



C.A. a 03 de junio del 2024.

Convenio entre Alberca Municipal Akua Deportiva y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con el objetivo de abonar a la economía de los miembros de la Comunidad Universitaria y en sentido de generar relación con empresas y/o negocios que se sumen a esta iniciativa, ambas partes se comprometen en los términos de la firma de este Convenio, con la finalidad de brindar precios preferenciales, bajo los siguientes criterios, haciendo ajustes en el descuento:

1.- Alberca Municipal Akua Deportiva ofrece inscripción gratuita en clases de natación y 10% de descuento en mensualidades, durante todo el año, para la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la UAQ, así como a familiares directos (papá, mamá, hermanas/os, hijas/os y cónyuge). La Comunidad UAQ deberá anexar a la documentación de inscripción solicitada por Akua Deportiva, credencial de estudiante vigente y/o recibo de inscripción/reinscripción pagado del semestre actual, credencial de trabajador/a vigente y/o último recibo de nómina, según corresponda, que acredite su afiliación a la Universidad. En caso de ser familiar directo, presentar, además del documento que acredite que su familiar pertenece a la Comunidad UAQ, copia de INE (mayores de edad) o CURP (menores de edad).

2.- De común acuerdo, estos beneficios serán vigentes de acuerdo con los periodos y consideraciones:

Periodo de vigencia:

- A partir de la firma del presente convenio, hasta el 15 de mayo del 2025.

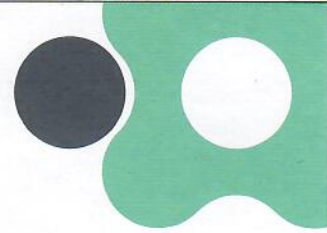
Descripción de beneficios: inscripción gratuita y el 10% de descuento en el costo de mensualidades en clases de natación para todas las edades, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de la vigencia.

Costos:

Días a la semana	Mensualidad	Mensualidad Convenio
1 clase	\$461.00	\$415.00
2 clases	\$810.00	\$729.00
3 clases	\$954.00	\$859.00
4 clases	\$1,180.00	\$1,062.00
5 clases	\$1,305.00	\$1,175.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Restricciones: se perderán el derecho a las promociones del presente convenio, a partir de un mes sin cubrir sus cuotas y causará baja definitiva del sistema, así como en caso de solicitar la baja voluntaria.

En caso de reactivación, deberá pagar la inscripción anual y su mensualidad, sin derecho a usar las promociones que existan al momento de reinscripción.

Operación: el presente acuerdo aplicará siempre y cuando al inscribirse anexe a la documentación solicitada por Akua Deportiva: credencial de estudiante vigente y/o recibo de inscripción/reinscripción del semestre actual pagado, credencial de trabajador/a vigente y/o último recibo de nómina, según corresponda, que acredite su afiliación a la Universidad. En caso de ser familiar directo, presentar, además del documento que acredite que su familiar pertenece a la Comunidad UAQ, copia de INE (mayores de edad) o CURP (menores de edad). Si al momento de la inscripción no se identificara, no tendrá derecho al descuento correspondiente.

Forma de pago: efectivo, tarjeta de débito o crédito (no se acepta American Express), transferencia y/o depósito en cajero automático BBVA.

Compromiso UAQ: se compromete a dar difusión del presente Convenio por sus diferentes vías de comunicación, para dar conocimiento de éste a la Comunidad Universitaria.

Sucursal y horarios donde aplica: Av. San Miguel S/N, Col. Paseos de San Miguel, Delegación Félix Osores, Querétaro, Qro. Horario: lunes a viernes de 06:00 a 21:00 h. y sábados de 06:00 a 13:00 h.

Alberca Municipal Akua Deportiva  
Lic. Adriana Sairot Montesinos Figueroa  
Representante Legal

Coordinación de Previsión UAQ  
Licda. ESP. Sarai Rangel Quillo  
Coordinadora

Universidad Autónoma de Querétaro  
Lic. José Antonio Montes de la Vega  
Abogado General y Apoderado Legal

Universidad Autónoma de Querétaro  
Dra. María Antonieta Mendoza Ayala  
Secretaría de Vinculación y  
Servicios Universitarios

